

FUNDACION
MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE FIRMARSE EL CONTRATO PARA EL
MANEJO Y LA CONSERVACION DE LA
LAGUNA CARTAGENA

8 DE AGOSTO DE 1989

LA FORTALEZA

Para mí es motivo de profunda satisfacción anunciar al pueblo de Puerto Rico que, dentro de unos momentos, vamos a firmar un acuerdo que amplía los esfuerzos de mi administración para conservar los recursos naturales de valor que posee la tierra puertorriqueña; valiosos no sólo por su belleza, sino porque son nuestra garantía de una vida saludable y de calidad en el futuro.

Como ustedes saben, en el Mensaje de Estado de 1988 anuncié la creación de un programa de adquisición de terrenos de gran riqueza natural para el pueblo de Puerto Rico, a fin de restaurarlos a su condición original, protegerlos y procurar para ellos un uso adecuado para el disfrute de ésta y futuras generaciones. Fue así como nació, en agosto de ese mismo año, el Programa de Patrimonio Natural del Departamento de Recursos Naturales.

Desde entonces, el Departamento ha estado trabajando en la identificación de estos valiosos terrenos, analizando los mecanismos necesarios para su conservación y, muy importante, fomentando la

interacción y cooperación entre el Programa, las agencias federales y organizaciones no-gubernamentales para combinar fondos y así financiar conjuntamente proyectos de conservación.

En esta política de proteger el patrimonio natural de nuestro pueblo, anuncié que íbamos a adquirir la Laguna Cartagena; una de las dos lagunas de agua dulce que le quedan a Puerto Rico --la única del suroeste-- y una de las áreas de mayor riqueza para la vida silvestre en Puerto Rico, que de hecho contiene especies en peligro de extinción.

Quiero anunciar que ya adquirimos la Laguna Cartagena para el pueblo puertorriqueño, y que hoy vamos a firmar un contrato para arrendar este patrimonio nuestro al Servicio Federal de Pesca y Vida Silvestre. En esta agencia federal delegaremos su preservación ecológica por un término de 50 años, por los cuales pagará la cantidad de \$500,000 al pueblo de Puerto Rico --que, precisamente, es la cantidad que pagamos por

su adquisición. Este arrendamiento se renovará automáticamente si no se dispone lo contrario.

Con estas acciones no sólo hemos garantizado el título de propiedad para el pueblo puertorriqueño de más de 795 cuerdas de un terreno inigualable por su flora y su fauna, sino que gracias al acuerdo de la Administración de Terrenos con la Agencia Federal, la Laguna Cartagena va a contar con un manejo adecuado para su restauración, conservación y protección. El Servicio Federal de Pesca y Vida Silvestre consultará con el Departamento de Recursos Naturales para desarrollar un plan de manejo de la Laguna que aproveche su gran potencial educativo, de recreación pasiva y de investigación científica.

Este nuevo logro del Programa de Patrimonio Natural se inscribe dentro de otros avances, entre los cuales está la preparación del Plan de Manejo del área de Vacía Talega. Ya se sometió a la Junta de Planificación la versión preliminar del Plan de Manejo y hemos obtenido 114,000 dólares en

fondos Dingell-Johnson para financiar estudios adicionales en el área.

Por otra parte, hemos designado también como Reserva Natural el área circundante a la bahía bioluminiscente Mosquito, en Vieques. Estos terrenos, propiedad de PRIDCO, fueron arrendados por el Departamento de Recursos Naturales para su conservación; obra que estamos realizando en estrecha colaboración con el Fideicomiso de Conservación e Historia de Vieques. Actualmente, el Departamento está gestionando una propuesta de fondos de más de 486,000 dólares por tres años para costear las actividades de manejo y conservación.

Estos son sólo un par de ejemplos de la política de conciencia ambiental que impulsa mi administración. Una conciencia que reconoce que nuestra calidad de vida y la de las generaciones que sigan, depende de la calidad de nuestros esfuerzos para conservar nuestros recursos naturales. A través del Programa de Patrimonio Natural estamos trazando un nuevo rumbo en las actitudes hacia la conservación de nuestros

recursos para lograr un balance adecuado entre el desarrollo económico y la integridad de nuestro ambiente. Es un enfoque hacia la colaboración, hacia la responsabilidad compartida, hacia una nueva conciencia sobre el valor real de áreas como la Laguna Cartagena en Lajas, como la Laguna Tortuguero en Manatí, o como el Caño Tiburones en Arecibo y los islotes de la Cordillera de Icacos en Fajardo.

No quiero terminar estas palabras sin expresar nuestra confianza al Director Regional del Servicio Federal de Pesca y Vida Silvestre, el señor James E. Pulliam.

I want to express to Mr. Pulliam our absolute confidence in the excellent service that the people of Puerto Rico will receive from the United States Fish and Wildlife Service. I see in this agreement a symbol of a new attitude towards conservation, based on joint effort and collaboration. I know that the people of Puerto Rico will take pride in this beautiful natural reserve and in its management by the Fish and Wildlife Service. Thank You.